



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA
HUILA**

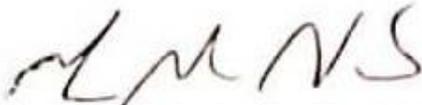
**Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva (H), nueve (9) de junio del dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JORGE ANDRES ALARCON PERDOMO
Demandado: JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
Radicado: 2021-549

De la solicitud de terminación por pago de la obligación impetrada por la parte demandada, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ

RADICADO 2021-00458 Y 2021-00549 NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN PROCESO

Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

Lun 5/06/2023 3:09 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Huila - Neiva
<cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

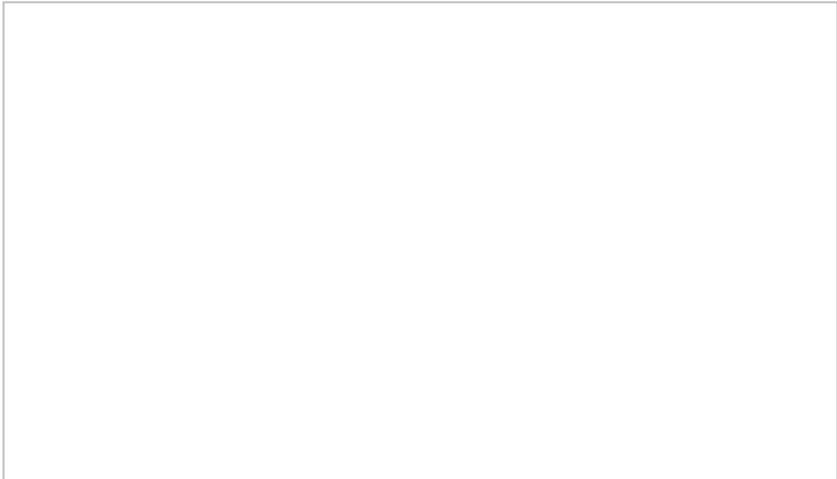
 1 archivos adjuntos (2 MB)

NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO RAD.2021-00458 Y 2021.pdf;

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoría
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304

Neiva - Huila



Neiva, 31 de mayo de 2023

Señores

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA**

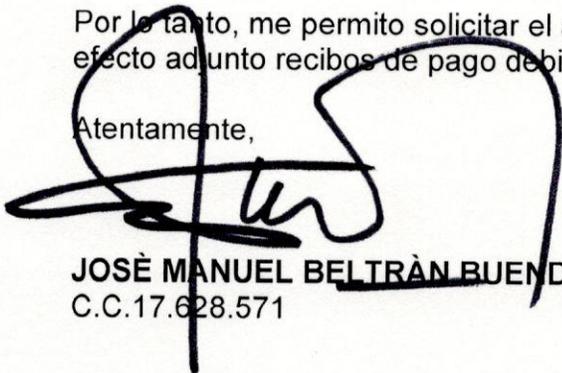
Cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

**DEMANDANTES: JUAN PABLO MOSQUERA
RADICADO: 2021-00458
JORGE ANDRÉS ALARCÓN PERDOMO
RADICADO: 2021-00549**
DEMANDADO: JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.628.571, actuando como demandado del proceso de la Referencia, me permito comunicar que una vez llegada a una conciliación entre los demandantes **JUAN PABLO MOSQUERA Y JORGE ANDRÉS ALARCÓN PERDOMO**, he realizado el pago total de la demanda acumulada.

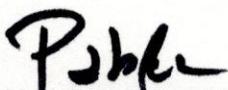
Por lo tanto, me permito solicitar el archivo definitivo del proceso por pago, para tal efecto adjunto recibos de pago debidamente firmado con huella.

Atentamente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
C.C.17.628.571

ACEPTACIÓN DE CONCILIACIÓN DE PAGO:



JUAN PABLO MOSQUERA
C.C.94.512.378



JORGE ANDRÉS ALARCÓN PERDOMO
C.C.1.075.232.040

suspension

De: Jorge Andres Alarcón

jorge.alarconp@hotmail.com

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Huila - Neiva

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviado: martes, 18 de abril 2:34 p. m.

Señor

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA.

E.S.D.

Asunto: suspension

Ref. Proceso ejecutivo de MINIMA CUANTIA
DE JORGE ANDRES
ALARCON Vs JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA.

RAD: 2021-00549

Señor

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Demandante: JORGE ANDRES ALARCON PERDOMO

Demandado: JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA

Radicación: 2021-00549

Actuando en casa propia del proceso de la referencia, y en calidad de apoderado del señor JUAN PABLO MOSQUERA, quien es demandante en el proceso acumulado el cual responde bajo el radicado 2021-00458, solicitamos a usted se DECRETE la suspensión del proceso por el término de dos meses, toda vez que de mutuo acuerdo hemos celebrado un convenio o fórmula de pago sobre la obligación perseguida judicialmente que, al llevarse a cabo, daría lugar a la terminación del mismo.

Lo anterior de conformidad con el Decreto 2282 de 1989, Art. 1, Núm. 6.



JORGE ANDRES ALARCON PERDOMO
C.C. 1.075.232.040
TP. 392.728. del C.S.J

Demandado:

**JOSE MANUEL
BELTRAN
BUENDIA**

Firmado digitalmente por
JOSE MANUEL BELTRAN
BUENDIA
Fecha: 2023.04.18 12:36:44
-05'00'

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
CC. 17.628.571 de Florencia



2023 04 18

3,000,000.00

ALARCON PERDOMO JORGE ANDRES

TRES MILLONES DE PESOS MCTE.

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA

Nit: 17628571-2

Pagado a : ALARCON PERDOMO JORGE ANDRES

Nit/C.C. : 1075232040-4

6LHQWBIU

Comprobante de Egreso No : EG1 - 30

Abr-18-2023

Por concepto de: PAGO CUOTA 1 DE 2 PROCESO 2021-00549
ABONO COMPROMISO DE PAGO VALOR TOTAL LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00)- SALDO A PAGAR EL 01 DE JUNIO DE 2023- SUMA SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00)

| Cuenta | Detalle | Debito | Credito |
|-----------|--|--------------|--------------|
| 219505001 | PAGO CUOTA 1 DE 2 PROCESO 2021-00549 | 3,000,000.00 | |
| 112005002 | BANCOLOMBIA 455-535449-24 NA A ALARCON PERDOMO JORGE ANDRES PAGO CUOTA 1 DE 2 PR | | 3,000,000.00 |
| | | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |

Son : TRES MILLONES DE PESOS MCTE.

Cheque No: NA BANCOLOMBIA 455-535449-24

| | | |
|----------------|---------------|---------------|
| Elaboró | Revisó | Aprobó |
| CONTADOR | | |

Recibi

C.C. No.

1075232040

hARBONS



Comprobante No. 0000026500

18 Abr 2023 - 12:42 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***4924**

Producto destino

JORGE ANDRES ALARCON PERDOMO

Ahorros / Bancolombia A la mano

455-449933-84

Valor enviado

\$ 3.000.000,00

WhatsApp | Alerts y Notificaciones | Documentos - Resonante | Bancolombia - Buscar con Google | mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=...&ui=2&ik=...&ui=2&ik=...&ui=2&ik=...

19 de 2 de 0

Buscar en el correo

Redactar

Recibidos 59

Destacados

Posteos

Importantes

Enviados

Borradores

Categorías

Más

Etiquetas

- ARCHIVOS VARIOS
- BANCO COLPATRIA
- CLARO
- COMPRAS JOSE YUJACA
- CONSULTAS SARLAFT
- DOTACIONES TECNICAS
- EASTEV
- FACTURAS COMPRAS AL...
- GONZALEZ DE LA PAIVA
- INSOLVENCIA ROSARIO
- JOSE MANUEL
- JOSE MANUEL PER...
- JUZGADOS
- LIQUIDACIONES
- PAGOS SALUD JOS
- Personal

Notificación Transaccional

Bancolombia le informa Transacción por \$3.000.000 desde cta *4924 a cta 45544963384. 18/04/2023 12:47. Inquietudes al 6045100995018000531987.

Podría asignarle una categoría a este movimiento que acabas de hacer en la opción Día a Día de App Bancolombia y saber en qué más te gastas la plata a diario.

QUIERO USAR DIA A DIA

QUIERO SABER MAS

Esta es una notificación automática, así que no responda esta mensaja.

Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos.

- Nunca entregues tu información personal o financiera por llamadas o correos. Siempre utiliza el Seguridad Virtual siguiendo la dirección en el navegador, no por enlaces en páginas web, correos electrónicos o búsquedas.
- Jamás entregues datos como: usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- Nunca pierdas de vista tus tarjetas. Cuando realices compras, verifica que te hayan cobrado la cuota, para esto puedes marcarlas y personalizarlas para que la reconozcas fácilmente.

Bancolombia

Buscar

18/04/2023 12:47 p.m.

Referencia Bancaria

Martes, 22 de noviembre de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE ANDRES ALARCON PERDOMO identificado(a) con CC 1.075.232.040, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Nombre Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|-------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA DE AHORROS | 45544993384 | 2022/11/22 | ACTIVA |

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

0 00 00

3,000,000.00

ALARCON PERDOMO JORGE ANDRES

TRES MILLONES DE PESOS MCTE.

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA

Nit: 17628571-2

Pagado a : ALARCON PERDOMO JORGE ANDRES

Nit/C.C. : 1075232040-4

6M011W749

Comprobante de Egreso No : EG1 - 31

May-31-2023

Por concepto de: PAGO CUOTA DOS Y ULTIMA PROCESO 2021-00549

ABONO COMPROMISO DE PAGO VALOR TOTAL LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00)

PAGO SEGUNDA CUOTA FINAL POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00)

CON ESTE PAGO SE DA CUMPLIMIENTO AL CUERDO Y SE FINALIZA EL PROCESO EJECUTIVO

RADICADOS No. 2021-00549 - 2021-00548

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA

DEMANDANTES:

JUAN PABLO MOSQUERA

JORGE ANDRES ALARCON PERDOMO

| Cuenta | Detalle | Debito | Credito |
|-----------|--|--------------|--------------|
| 219505001 | PAGO CUOTA DOS Y ULTIMA PROCESO 2021-00549 | 3,000,000.00 | |
| 110505 | PAGO A ALARCON PERDOMO JORGE ANDRES PAGO CUOTA DOS Y ULTIMA PROCESO 2021-00549 | | 3,000,000.00 |
| | | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 |

Son : TRES MILLONES DE PESOS MCTE.

Cheque No: EFECTIVO

Recibí

C.C. No.

1075232040

Elaboró

Revisó

Aprobó

CONTADOR

